

EXP-UNC: 0019691/2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario Académico, por la que solicita la designación interina de la Lic. María Martínez, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, para desempeñar funciones de asesoramiento pedagógico y seguimiento de la ejecución de programas académicos, en la Secretaría Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de garantizar actividades propias de la Secretaría Académica, vinculadas a Talleres y Seminarios en el marco del Programa de ingreso, como así también aquellas vinculadas a la supervisión y asesoramiento pedagógico del PAMEG;

Que a fs. 2 a 7, se adjunta el Currículum vitae de la Lic. Martínez;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de resguardar el normal desarrollo de las actividades inherentes a la Secretaría Académica;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada María MARTÍNEZ**, D.N.I. Nº 34.290.982, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) para desempeñar funciones de asesoramiento pedagógico y seguimiento en la ejecución de programas académicos, en la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Mayo de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2017**. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

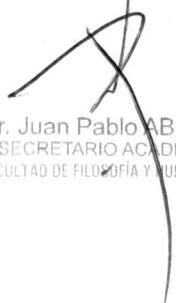
ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. Nº 05/95.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 ABR 2017

RESOLUCIÓN Nº: 408
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES